

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE YOLOMBO – ANT-
LABORAL

Fecha: 06 DE FEBRERO DE 2020

Página : 1

ESTADOS No. 008

Nro de Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción de la Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05894089001-2011-0124-00	ORDINARIO LABORAL	LUIS EDUARDO PALACIO OCHOA	GABRIEL MUNERA GUICCIARDI Y OTROS	AUTO AUTORIZA DESGLOSE	05/02/2020	1	
05894089001-2019-0124-00	ORDINARIO LABORAL	LEANDRO BRAND MONSALVE	PLABENORVE SAS	AUTO ADMITE DEMANDA	05/02/2020	1	
05894089001-2020-0008-00	ORDINARIO LABORAL	HENRY ALBERTO BENJUMEA GIRALDO	JOHN MARIO LONDOÑO GIRALDO Y OTRA	AUTO ANEXA ENVIO COMUNICACION	05/02/2020	1	
05894089001-2020-0010-00	ORDINARIO LABORAL	JULIO M. GARCIA PITALUA	CARLOS CASTELLANOS Y OTROS	AUTO ADMITE DEMANDA*---	05/02/2020	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **06 DE FEBRERO DE 2020** Y LA HORA DE LAS 8:00 AM, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 PM.

MONICA ECHEVERRI VELASQUEZ
- Secretaria-